

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE RENTADORA FREPARE CAR RFC S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en la BAHIA NORTE SECTOR I BLOQUE # 103 LOCAL # 22 Y 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RENTADORA FREPARE CAR RFC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

SRA. ANDRADE VEINTIMILLA PAOLA STEFANIA, propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

SR. TOVAR LOPEZ FREDDY JAVIER, como propietario de 300 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta el Sr. TOVAR LOPEZ FREDDY JAVIER, y actúa como secretario el Ing. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2017, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, la junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, para el año 2018.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2017
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



SR. TOVAR LOPEZ FREDDY JAVIER
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



SRA. ANDRADE VEINTIMILLA PAOLA STEFANIA
ACCIONISTA



ING. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA
Secretario de la Junta